
**POLÍTICA
OPERACIONAL
DEL
DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS
DE
UNIVERSALIZACIÓN**

COMPONENTE:	Control de la Implementación					
PRINCIPIO:	Control Operacional	v3				
ELEMENTO:	POLITICA OPERACIONAL					
FORMATO: 92	Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos					
OBJETIVO INSTITUCIONAL: ASEGURAR LA FINANCIACIÓN DEL FONDO DE SERVICIOS UNIVERSALES						
MACROPROCESO: Regulación y Fomento del Sector Telecomunicaciones						
PROCESO:	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE UNIVERSALIZACIÓN					
SUBPROCESO:	Elaboración de Proyectos de Universalización					
No.	Elaboración de Proyectos de Universalización	Acciones	Políticas de Operación			
1	DEMORA	Prevenir mediante un análisis permanente de las necesidades de la ciudadanía en general en cuanto a la conectividad.	<p>Se le debe proveer a cada funcionario que participa del proceso directrices e indicaciones que agilicen la consecución de los objetivos.</p>			
2	INCUMPLIMIENTO	Prevenir mediante un seguimiento constante y permanente a los planes establecidos así como a los plazos estipulados.	<p>La información debe estar disponible en el archivo del área y debe existir facilidad para obtenerla, tanto en la planificación como en la gestión y elaboración de proyectos.</p> <p>Es responsabilidad de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, así como del Departamento de Proyectos de Universalización, cumplir y hacer cumplir los plazos establecidos para ejecutar el proceso.</p> <p>Es responsabilidad del Gerente de Planificación y Desarrollo gestionar de manera oportuna ante el Directorio la aprobación del Programa de Proyectos de Universalización y los proyectos que se ejecutan.</p>			
3	DESACIERTO	Realizar un seguimiento constante de las actividades a realizar así como a los proyectos y planes establecidos.	<p>Se debe trabajar en conjunto con el área financiera de la Institución y gestionar las necesidades financieras de cada plan y proyecto.</p>			
Elaborado por:	CYNTHIA MARIELA ORTELLADO OCAMPOS 	EDITH BONIFACIO A VILLALBA DE DUARTE 	<small>Firmado digitalmente por EDITH BONIFACIO VILLALBA DE DUARTE Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=CI1001465 Fecha: 2025.12.11 15:36:01 -03'00'</small> <small>Firmado digitalmente por MARCO BENTOS ANDRES OVIEDO BENTOS BENTOS Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=CI1001465 Fecha: 2025.12.11 12:01:19 -03'00'</small>			
Revisado por:						
Aprobado por el Directorio						